CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:27:52
Recibo No. AB26568677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265686773828B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PULXAR CONSULTING SAS
Nit: 830088907 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01111191
Fecha de matrícula:	11 de julio de 2001
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	9 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 138 No. 74 - 51 Casa 12
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@pulxar.com.co
Teléfono comercial 1:	7940590
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 138 No. 74 - 51 Casa 12
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:27:52
Recibo No. AB26568677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265686773828B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: info@pulxar.com.co
Teléfono para notificación 1: 7940590
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0004816 de Notaría 29 De Bogotá D.C. del 29 de junio de 2001, inscrita el 11 de julio de 2001 bajo el número 00785203 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada PULXAR CONSULTING LIMITADA.

Certifica:

Que por Acta no. 026 de Junta de Socios del 20 de agosto de 2019, inscrita el 28 de agosto de 2019 bajo el número 02500263 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: PULXAR CONSULTING LIMITADA por el de: PULXAR CONSULTING SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 026 de la Junta de Socios, del 20 de agosto de 2019, inscrita el 28 de Agosto de 2019 bajo el número 02500263 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: PULXAR CONSULTING SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:27:52
Recibo No. AB26568677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265686773828B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto el ejercicio del comercio a través del desarrollo de las siguientes actividades principales en el área de consultoría, informática y la computación: la creación, análisis, diseño, desarrollo y comercialización de programas de computación y sistemas, procesamientos y comunicación de datos. La consultoría en ingeniería de sistemas, procesamientos y comunicaciones de datos. La consultoría en ingeniería de sistemas, consultoría y asesoría técnica en toda clase de software y hardware. La importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase software de base (sistemas operacionales, compiladores, manejadores de base de datos, protocolos de comunicación, etc.) Y software de aplicaciones (programas para el manejo de información del usuario final). La importación, exportación, comercialización y distribución de computadores, microcomputadores, maquinaria, equipos eléctrico, electrónico. La importación exportación, comercialización y distribución de libros, manuales accesorios, elementos, repuestos y suministros relacionados con los artículos anteriores. La asesoría y asistencia técnica a empresas públicas y privadas, tanto en el país como en el extranjero en actividades de planeación, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de informática y telemática, proyectos de auditoria general y de sistemas, la prestación de servicios de capacitación, organización de cursos y seminarios en todas las áreas relacionadas con la informática y los productos y servicios suministradores, soporte técnico y mantenimiento de equipos: la prestación de servicios descritos en la modalidad de outsourcing. La representación de firmas nacionales y extranjeras dedicadas a las actividades anteriormente mencionadas y llevara la personería de tales empresas. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como: celebrar contratos de comisión para la importación exportación, comercialización y distribución de los equipos, programas y demás elementos ya mencionados; participar en la constitución, o como accionista, de otras compañías con objeto similar o no al de esta sociedad; fusionarse con otras compañías a la misma o semejante actividad; adquirir y conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el normal desarrollo de sus actividades; tomar en arrendamiento toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el normal desarrollo de sus actividades; dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías; intervenir como acreedora o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:27:52
Recibo No. AB26568677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265686773828B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando hay lugar a ellas; girar, aceptar y descontar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil; ejecutar toda clase de operaciones comerciales orientadas a la explotación de su empresa social; realiza estudios de factibilidad para la constitución de sociedades dedicadas a la desarrollo de la informática en cualquiera de sus manifestaciones; también podrá obtener la representación en Colombia u otro país de casas productoras o distribuidoras de producto relacionadas con su objeto ya sean nacionales o extranjeras; realizar todo clase de operaciones y contratos bancarios o de créditos con entidades financieras y con compañías aseguradoras; celebrar contratos de agencia comercial concesión mercantil y consignaciones o distribuciones con compañías productoras, importadoras o distribuidoras de productos y bienes de computación e informática en todas sus formas y maneras, y en general, realizar todos los actos o contratos civiles o comerciales que se relacionen con su objeto principal. La sociedad podrá además: suscribir toda clase de títulos valores de contenido crediticio; adquirir enajenar y gravar acciones estén o no estén inscritas en las bolsas de valores; dar en prenda o hipoteca sus bienes, celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales que tengan como finalidad el mejor cumplimiento y desarrollo del objeto social, teniendo como limite la ley.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $30,000,000.00
No. de acciones	: 3,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $30,000,000.00
No. de acciones	: 3,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $30,000,000.00
No. de acciones	: 3,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:27:52
Recibo No. AB26568677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265686773828B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante la Escritura Pública No. 3904 de la Notaría 39 de Bogotá D.C., del 23 de diciembre de 2013, inscrita el 28 de Junio de 2019 , bajo el No. 02481396 del libro IX, se llevó a cabo la sucesión y liquidación de sociedad conyugal de Olga Lucia Peláez Castillo y se adjudicaron las cuotas sociales que poseía en la sociedad de la referencia en favor de: Diego Mauricio Gómez Bulla y David Ricardo Gómez Peláez.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un Suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 025 de Junta de Socios del 19 de junio de 2019, inscrita el 28 de junio de 2019 bajo el número 02481397 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
GOMEZ BULLA DIEGO MAURICIO	C.C. 000000079317147
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
GOMEZ PELAEZ DAVID RICARDO	C.C. 000001020765426

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:27:52
Recibo No. AB26568677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265686773828B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0006433	2004/06/03	Notaría 29	2004/07/15	00943454
0002203	2005/03/10	Notaría 29	2005/03/15	00981514
026	2019/08/20	Junta de Socios	2019/08/28	02500263

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 6209, 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:27:52
Recibo No. AB26568677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265686773828B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.029.367.634

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2026 Hora: 16:27:52
Recibo No. AB26568677
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265686773828B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.